Bienvenido: KAROL VIVIANA GARCIA HERNANDEZ-JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA (CAQUETA)- Rol: GESTIONUSUARIOS

## Estados Despachos de Restitución de tierras.

## REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA (CAQUETA)

ES1	ГΛ	n	$\sim$	NI	D	$\sim$	
<b>⊑</b> ⊙	М	u	U	IN	K,	U.	

29

Fecha de fijación

26 de Abril de 2022

Número de registros: 2

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado Fecha Auto	Actuación	Despacho
18001-31-21-001-2021-00326-00 (list_procesos.aspx?guid=18001- 31-21-001-2021-00326-00)	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ALFREDO CARLOSAMA	25-abr2022	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO DEL 25 04 2022 MEDIANTE EL CAUL SE ADMITE SOLICITUD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 55B915862CFCD330138EC647E0D8ABF85CF5114480A1619B9167F7CDC2037FE1 REPORTADO POR: SUSANA DEL CARMEN GONZÁLEZ ARROYO - JUEZ	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA
18001-31-21-001-2021-00341-00 (list_procesos.aspx?guid=18001- 31-21-001-2021-00341-00)	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ROSALBA GRISALES RUIZ	25-abr2022	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO DEL 25 04 2022 MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE SOLICITUD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , D6BFA426D25152E1B3A9A250150C1B89C53366CB7C342DE681FB0D4CA59A810C REPORTADO POR: SUSANA DEL CARMEN GONZÁLEZ ARROYO - JUEZ	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE FLORENCIA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

## PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES

Secretario

Imprimir

Regresar









Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia
PBX: (571) 565 8500 - E-mail: info@cendoj.ramajudicial.gov.co
e-mail: tierras@consejosuperior.ramajudicial.gov.co
2022 - Rama Judicial | Versión: 2.1

Horario de Atención Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 5:00 p.m.